

Barcelona, 5 de noviembre 1938

EL MOMENTO PRESENTE Y LOS TRECE PUNTOS DEL GOBIERNO

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Andan estos días muy alborozadas las radios facciosas trayendo y llevando a sus fines de propaganda, párrafos más o menos amañados de algunos discursos que en las últimas reuniones de nuestras Cortes se pronunciaron y reprodujeran en los papeles, y que han llegado como es natural, a los rebeldes. Todo ello gracias al régimen de libertad en que vivimos, pero del que no siempre hacemos el uso que a nuestra responsabilidad cabría exigir.

Entre las «victorias» menos que efímeras que el enemigo canta a coro con la pauta de aquellos papeles, destaca la acusación que en San Cugat se lanzara al Gobierno de la República a propósito de la no puesta en práctica de los signos externos del culto religioso.

Acusación a todas luces injusta y cuyo propósito y consecuencias los mismos católicos habrán sido los primeros en rechazar.

Porque no es al Gobierno de la República al que corresponde abrir las Iglesias. Hecha por el Gobierno la declaración contenida en el sexto de los fines de guerra, a quien pertenece dirigir la vida espiritual y, por lo tanto, organizar el culto externo es a las propias autoridades de la Iglesia. Aquí reside, precisamente, el fundamento de la «libertad» de conciencia y de «libre» ejercicio de las creencias y prácticas religiosas. Al Gobierno corresponderá en todo caso garantizar, respetar y hacer respetar el ejercicio del culto por los creyentes, no ya sólo de la Iglesia católica sino de cualquier otra religión.

La intromisión del Estado y del Gobierno en la apertura de las Iglesias, en los problemas de orden y ordenación y de asistencia espiritual que ello exige previamente o trae aparejado, significaría en definitiva, para los mismos católicos, una monstruosidad tan grande como esa de escalofrío que al solo recuerdo produce la escena del régimen faccioso ocurrida en la cárcel de Málaga, en que se hace comulgar a todos los presos — los presos «rojos», se entiende — sin excepción.

El espanto que en la conciencia de los cristianos pone ese horrendo sacrilegio se refleja en un pasaje de gran fuerza emotiva del que fuera actor principal quien me lo relataba, una personalidad catalana de gran prestigio en los medios católicos internacionales.

Acudía en un país vecino a una reunión en la que católicos de diversas nacionalidades habían de tratar de los problemas espirituales planteados por la lucha de España. Y al saberle representante de este último país surgió inevitable la pregunta:

—¿De qué parte de España viene usted? ¿De la buena o de la mala?

—De la buena — replicó nuestro amigo.

—Ah, muy bien; ¿entonces usted representa a la zona de Franco?

—No, señor; yo represento a la buena para el catolicismo, que es la otra, la que ha permanecido leal a la República, de donde vengo y a donde habré de regresar inmediata y libremente.

—La persecución de que en esa zona ha sido objeto la Iglesia — terció el representante de los facciosos — desautoriza una afirmación de ese género. Por el contrario, en la España de Franco se practica la religión libremente.

Fué al llegar aquí cuando nuestro amigo estalló en una explosión de fe y de sinceridad. Quisiera reproducir fielmente su réplica.

—La persecución que nosotros hemos sufrido — dijo, lanzó más bien, a su contradictor — no iba contra la Iglesia, sino contra los fariseos, contra los que hicieron de ella un comercio. El pueblo, como el agua, cuando se desborda, arrastra lo movedito, lo que tiene podrida su raíz. Las construcciones sólidas sobreviven y las aguas, al decrecer, depurando las tierras, las hacen fecundantes. Esto es lo que el desbordamiento del pueblo nos ha traído a nosotros. Vosotros, los que en la zona de Franco asistís a prácticas que tienen más de la expansión del espectáculo pagano que del recogimiento que impone la fe y en las que toman parte, cargados de joyas rutilantes y de perfumes sensuales, obispos y jerarquías anticristianas que levantan la mano en acatamiento a un régimen que, por ser la divinización del Estado, va, como ya lo estamos padeciendo, contra la propia esencia espiritual de la Iglesia, vosotros, repito jamás sentiréis avivada la fe como allí la hemos sentido, en la augusta sencillez de nuestras prácticas en aquellos días que decís de persecución. Ante aquel sacerdote sin revestir, raída la ropa, oficiando sobre una sencilla mesa de tablas, por todo símbolo externo un pequeño crucifijo que pudiera ocultarse fácilmente, un vaso de cristal por cáliz, yo me he sentido más cerca que nunca de Aquel que murió por nosotros. Entregado a mí fe y con la fe triunfante sobre el lastre de lo terrenal. Porque cuando éste me decía: ¿Vendrán? ¿Nos sorprenderán?, mi fe saltaba gozosa. ¿Y qué? Si vienen, y si dudando de nuestra lealtad nos persiguen y hay que morir, ¡qué suerte morir por el que lo hizo por nosotros! ¡Qué sublime placer perdonar a los que nos persiguen!

Así se ha ido depurando lo religioso en la zona leal. Y así hoy los católicos somos respetados por el pueblo, y por eso el Gobierno ha podido ofrecer ese respeto entre sus finalidades de guerra.

Vosotros, en cambio, como síntesis de la desviación del sentimiento religioso, habéis llegado a imponer, en nombre de la religión, esa monstruosa práctica de las comuniones colectivas, «sin dejar uno», de los «rojos» en las cárceles, que pone frío en nuestras conciencias de católicos. ¡Jamás se cometió sacrilegio tan horrendo!

Bien véis, pues, dónde se encuentran los católicos, dónde se practica la religión que profesamos.

Al terminar su alegato — recordaba no sin emoción el delegado catalán — algunos de los presentes lloraban. Uno de ellos se abrazó a nuestro amigo diciéndole:

—Tiene usted razón. Usted viene de la parte buena.



Comunión Pascual de todos los detenidos, sin excepción — así reza el pie del original que se reproduce—, en la prisión de Málaga.
Escena a que se alude en el artículo de T. DE BIZKAYA: «El momento presente y los trece puntos del Gobierno.—La libertad de conciencia».

Sí. Sin duda alguna. Nosotros somos la parte buena. Sólo así se comprende lo que de camino llevamos recorrido, en este y en otros órdenes, en los que las aguas purificadoras vuelven a su cauce. Ahora, encauzadas ya las aguas, proclamados los fines que el Gobierno y el pueblo persiguen, en cuanto a lo que al primero se inculpa en este caso, recójalo quien tiene que recoger. Que no es el Gobierno. Cualquiera intento que por este camino se hubiera emprendido no habría hecho sino entorpecer y dificultar los propósitos que a todos animan. Porque a aquél no le es lícito especular, ni tan siquiera a los fines disculpables de una propaganda política, con la fe de los creyentes.

Lo que sí hará el Gobierno, a buen seguro, es facilitar, en una relación normal, la realización de todo aquello que las jerarquías de la Iglesia católica, la más numerosa — ¿deja-

remos ya, de una vez, de decir que en España se han acabado los católicos? —, o de cualquier otra religión, entiendan conveniente para el cumplimiento de su misión y, más concretamente, para la asistencia a sus fieles y la práctica de su culto.

Ello importa doblemente, ya que tanto como a los gobernantes interesa a los propios católicos sumergir este período de tolerancia privada en que los últimos desenvuelven hoy en general sus prácticas y que por su mismo carácter y circunstancias de que se rodea se prestan a confusión y consiguiente aprovechamiento del enemigo para fines que, por desleales en lo terrenal, son asimismo espiritualmente «non santos».)

T. de BIZKAYA